

Lunes, 1 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Cesión de uso de Bien de Propiedad Municipal.

PAT-CES-0001-2012.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 110. 1. f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, se somete a información pública la prevista cesión de uso a la Asociación Cultural de Diabéticos de Cáceres, para el desarrollo de sus fines, el uso gratuito del inmueble de propiedad municipal que se describe a continuación:

U-00048_ LOCAL Nº 1 BLOQUE 1 PLANTA BAJA LETRA A EDIFICIO LA TORRE.

TÍTULO: Escritura de Agrupación, segregación y división horizontal otorgada el 4 de junio de 1992 ante el Notario de Cáceres D. Javier Manrique Plaza con el número 1412 de su protocolo.

Signaturas de inscripción en registro de la Propiedad:

Tomo: 1839, Libro: 784, Folio: 140, Finca: 48434 Inscripción 1ª

Linderos (según inscripción): mirando al mismo desde la calle Gabino-Muriel:

FRENTE: local comercial señalado en planos con la letra B, portal de acceso al bloque número 1 y hueco de ascensor.

DERECHA: dependencias comunes.

IZQUIERDA y FONDO: patio de manzana en la parte denominada Travesía de Portugal.

Superficie registral: 58,30 m2

Referencia Catastral: 5621501QD2752B0003OF

Naturaleza del Dominio: Bien Patrimonial.”

Lo que se hace público por espacio de QUINCE DÍAS, para que, examinado el expediente, cualquier interesado/a pueda formular las reclamaciones y alegaciones que estime



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0124

Lunes, 1 de julio de 2024

procedentes.

Cáceres, 27 de junio de 2024
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

